

La paz también es para los guerreros

Por ADRIÁN RESTREPO PARRA*

El Presidente de la República de Colombia, en alocución nacional el día 10 de marzo, informó sobre los avances del proceso de negociación con las Farc-EP. El balance positivo realizado por el Gobierno jugó como justificación para ordenar la suspensión temporal de los bombardeos de la fuerza aérea contra los campamentos de esa guerrilla. La medida militar asumida por el Gobierno es una contrapartida a las acciones de desescalamiento del conflicto tomada por el grupo subversivo, como han sido el cese unilateral del fuego, dejar de reclutar menores de 17 años y empezar el desminado de distintos territorios del país convertidos en campos de batalla.

La decisión política del Presidente de ordenar a las fuerzas militares el cese temporal de los bombardeos tiene hondas implicaciones en el plano de la guerra y en la negociación de la paz. El anuncio presidencial cuenta con el antecedente de reuniones entre altos mandos militares del Estado colombiano y los comandantes del secretariado de la guerrilla en La Habana. El encuentro directo, cara a cara, entre los combatientes de ambas partes, o sea entre quienes efectivamente hacen, viven y padecen la guerra, ha permitido consolidar un acto de confianza, al decir del general (r) José Manuel Bonett. Dicho acto significa que tanto en el estamento castrense del Estado como en las Farc empieza a ser creíble la disposición de las partes para consolidar la paz.

Suspender los bombardeos resulta relevante en la confrontación porque este tipo de acción militar ha sido un elemento crucial para evitar la actuación de la guerrilla como un ejército propiamente dicho. Igualmente, los bombardeos han logrado, según el lenguaje militar, dar de baja a "objetivos de alto valor", por ejemplo, Alfonso Cano, Raúl Reyes y el Mono Jojoy entre otros. Suspender momentáneamente este tipo de acción que genera ventaja militar al Estado está lejos de poder ser entendida como claudicación del Gobierno y las fuerzas armadas ante la guerrilla, como intentan señalar los más acérrimos opositores al proceso de negociación. Por el contrario, tal suspensión indica que la estrategia planteada de negociar en medio de la guerra está dando los resultados esperados: avanzar en la negociación política y proporcionalmente a los avances, disminuir o modelar la guerra hasta llegar al cese bilateral del fuego.

La suspensión momentánea de los bombardeos está sujeta a la evaluación que hará el Gobierno, basado en información de las fuerzas militares, para establecer que esta medida no sea tomada por la guerrilla como una ventaja que permita su fortalecimiento militar durante la negociación. Por ello, el

Gobierno estableció condiciones empezando por la que señala que la suspensión es momentánea; esto quiere decir que, llegado el caso, la orden puede cambiarse, también está el condicionante según el cual pueden darse bombardeos durante la suspensión siempre y cuando se detecte inminente riesgo de ataques subversivos y asimismo, se sostiene la directriz de continuar con las demás acciones de combate.

El acto de confianza tiene como protagonistas centrales a los guerreros, a los militares del Estado y a los combatientes de la guerrilla. Quienes suelen ser los primeros en el frente de batalla y los últimos en disfrutar de la paz. Este protagonismo era de esperar en la medida en que es indicativo del avance de la negociación política. Si distintos sectores de opinión del país han sido insistentes en expresar la desconfianza en la presunta voluntad de paz de la guerrilla y por ello han reclamado a este grupo subversivo actos concretos, entonces es aún más entendible que los militares sean uno de los sectores con mayores reservas sobre la posibilidad real de hacer la paz con las Farc. Reservas que también tienen su correlato en los combatientes de la guerrilla, quienes esperan no ser engañados mientras negocian ni eliminados una vez firmados los acuerdos. Ante estas desconfianzas mutuas, producto de más de cincuenta años de confrontación amada, resulta importante que ambas partes cedan en las acciones militares que les dan ventaja en el campo de batalla (para unos bombardear y para otros minar) porque esto supone que entre los guerreros empieza a ser creíble la voluntad política de hacer la paz. De ahí que los recientes anuncios del Gobierno tendrían que entenderse, desde el esquema de negociación, como uno de los mayores logros. En estas circunstancias, debe comprenderse que la consolidación política de los acuerdos negociados en La Habana tiene cada vez más relevancia para el acontecer político del país, tanta que es dicente que el presidente Obama haya nombrado a Bernard Aronson como delegado de paz. Así las cosas, resultaría, por un lado, contradictorio intensificar la guerra cuando la mesa de negociación muestra avances concretos. Y por el otro lado, ante tales avances es controvertible la exigencia a los guerreros que sean ellos los últimos muertos de una guerra que, tal como aparece en estos momentos, está camino a su fin. En esta perspectiva, es posible avizorar el escenario del cese bilateral del fuego, donde ambas partes combatientes privilegian la negociación y silencian los fusiles. Llegar a ese estado hace parte de negociar y hacer la paz, sin olvidar que la paz también incluye a los guerreros.

*Profesor del Instituto de Estudios Políticos.

Retos universitarios: responsabilidad pública (I)

Por DANNY GARCÍA CALLEJAS*

La Universidad de Antioquia se enfrentará a su nuevo Plan Decenal 2016-2026 y los retos son mayores. Las exigencias de la sociedad por el desarrollo de los saberes, la técnica e innovaciones son crecientes. Los gobiernos y los políticos son más impacientes y quieren quedar para la historia o inventarse la historia para quedar. El Alma Mater debe ser un proyecto intelectual de la humanidad y para la humanidad evitando caer presa de quimeras.

Con más de 40.000 estudiantes, 1.900 profesores con vinculación indefinida y ocasional, 6.800 profesores de cátedra y 78.000 egresados, la UdeA hace un aporte significativo al desarrollo nacional y de las subregiones de Antioquia. Pero para mantener y aumentar sus logros, este centro del conocimiento requiere cambiar para apoyar las nuevas demandas de la sociedad y a quienes carecen de voz y son discriminados.

Bien lo dice la maestra María Teresa Uribe de Hincapié: "La universidad pública no puede trabajar para el mercado, el mercado tiene que trabajar para la universidad pública. No es el mercado el que dicta lo que debe ser la universidad, es la universidad la que plantea horizontes de futuro, que en un futuro, el mismo mercado tendrá que acceder a ellos. El mercado es un subordinado de la universidad."

El futuro cercano advierte la urgencia de un nuevo reglamento estudiantil y estatuto profesoral y de una reorganización académica profunda. La Universidad debe flexibilizar sus programas de pregrado y sincronizar los calendarios de las unidades académicas con el propósito que los estudiantes puedan configurar su formación profesional, asistir a cursos compartidos con compañeros de diversas carreras y profesores de múltiples disciplinas.

Lo anterior significa reorganizar la oferta de asignaturas con eficiencia y aumentando la calidad. Imagínesse un estudiante de sociología compartiendo un curso de métodos cualitativos con estudiantes de economía y ciencia política y desarrollado por un profesor del Instituto de Estudios Regionales, por ejemplo. Es más, los estudiantes podrían considerar opciones de doble titulación o formación complementaria, gracias a la flexibilidad académica.

A la paz, esto significa asignar mejor los recursos en la Universidad creando un sistema central de administración y gestión de espacios académicos —aulas, laboratorios, auditorios...— pero con acceso descentralizado. Hoy cada unidad debe resolver sus problemas de aulas como pueda, pidiendo favores y acudiendo a la buena voluntad de sus pares. Este trámite ha creado feudos y reinos, aislando a profesores y estudiantes, en una competencia egoísta, ineficiente e inequitativa.

Ya la búsqueda de recursos adicionales debe estar atada a la austeridad y eficiencia. En particular, la Universidad debe acelerar la implementación de la Ley 1712 de 2014, de transparencia y acceso a la información pública nacional, con sistemas disponibles para la ciudadanía que permitan conocer gastos, ingresos y decisiones en tiempo real. Nuestros recursos hacen parte del erario y como tal, deben aplicarse bajo principios de responsabilidad y sustentabilidad.

*Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas. danny.garcia@udea.edu.co